







EXPTE-2022-000487592-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales en América Latina, Dr. Javier Moyano, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda María Claudia Mazzoni, DNI 16130897 titulada "Estatalidad en la disputa socioterritorial mapuche en Fiske Menuco/General Roca (1997-2017)"

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores Doctores: Dr. Hernán Darío Ouviña; Dra. Susana Ofelia Bandieri, Dr. Miguel Leone y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Dra. Mariela Eva Rodríguez; María Eva Muzzopappa; Dr. Larry Dennys Andrade

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de en Estudios Sociales en América Latina de la doctoranda **María Claudia Mazzoni, DNI 16130897** a los profesores Doctores: Dr. Hernán Darío Ouviña; Dra. Susana Ofelia Bandieri, Dr. Miguel Leone y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Dra. Mariela Eva Rodríguez; María Eva Muzzopappa; Dr. Larry Dennys Andrade.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN Nº: 065 / 2022

Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

lugue sour

Vélez Sarsfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina Tel. (54-351) 433-2086 / 2088 - Fax (54-351) 433-2087 / 2088